



## ACTA MESA DE CONTRATACIÓN.

### ASISTENTES:

- Miembros de la Mesa
- Presidente: D. Juan Carlos García González, Concejal Delegado de Educación, Infancia y Juventud.
- Vocales: D. Alfonso Beceiro Leboso, Secretario Municipal.  
Suplente: D.<sup>a</sup> Nieves Caballero Espinosa, funcionaria adscrita al departamento de Intervención.  
D. David Díez Ávila, Grupo Arroyomolinos Sí Puede.  
D. Jose Vicente Gil Suárez, Concejal delegado de Hacienda.
- Secretaria: D.<sup>a</sup> Concepción Fernández Álvarez, técnico de Contratación.
- Asistente técnico con voz pero sin voto: D. Román Villarrubia G. (exp. 58/17)

En Arroyomolinos, a 18 de diciembre de 2017

Siendo las 9:40 horas se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente indicada, para tratar los siguientes asuntos:

1. Expediente 58/17: Valoración sobre B y apertura sobre C
2. Expediente 48/17: Revisión documentación tras subsanación de defectos
3. Expediente 46/17: Revisión documentación

1. **Valoración sobre B y apertura sobre C del expediente 58/17 “Obras de reforma en el Centro Cívico Polifuncional y la Biblioteca Municipal”, a adjudicar por procedimiento negociado sin publicidad, por pluralidad de criterios de adjudicación y por lotes.**

- **LOTE 1: Centro Cívico Polifuncional (C/ Batres, 3)**
- **LOTE 2: Biblioteca Municipal (C/ Madrid, 25)**

Declarada pública la sesión por el Presidente de la Mesa, el Técnico D. Román Villarrubia G. explica su informe:



“INFORME DE ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS AL PROCEDIMIENTO PARA EL CONTRATO DE OBRAS (POR LOTES) PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE REFORMA EN EL CENTRO CÍVICO POLIFUNCIONAL Y EN LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE ARROYOMOLINOS, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD Y TRAMITACIÓN ORDINARIA. (EXP. 58/17)

A esta fase del procedimiento han llegado dos ofertas, correspondientes a las siguientes empresas:

- IVORY MANAGEMENT CONSULTING SERVICES, S.A.
- MULTISERVICIOS ARCE, S.L.
- GRUPO AGEMA INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.L.
- REFORMAS JR, 2011, S.L.
- IGM, INGENIERÍA Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL, S.L.
- ESTRUCTURAS TUBULARES, S.A.

Se establecían dos lotes para ofertar:

- Lote N.º 1
  - Centro Cívico Polifuncional (C/ Batres, 3)
  
- Lote N.º 2
  - Biblioteca Municipal (C/ Madrid, 25)

Todas las empresas presentan oferta para los dos lotes.

Se establecían los siguientes criterios subjetivos en los pliegos:

- Criterios ponderables en función de un juicio de valor
  - a) Proyecto básico ofertado.....Hasta 45 puntos

El pliego técnico indicaba que los licitadores debían aportar, en el sobre B, un proyecto básico, conciso y específico al objeto del contrato, que exprese las características del mismo, duración de las obras con la programación de los trabajos a realizar, metodología, plantilla y medios asignados para la realización de los trabajos solicitados, etc.



El presente informe se limita a comprobar que la documentación técnica presentada por las empresas es conforme con lo solicitado en los pliegos y a otorgar una puntuación a dichas ofertas técnicas según mi criterio, y por lo tanto de una manera subjetiva. A continuación, indico algunas observaciones y características de las ofertas presentadas con respecto a lo solicitado en el pliego técnico, una vez revisada la documentación técnica aportada por los licitadores.

#### IVORY MANAGEMENT CONSULTING SERVICES, S.A.

- Presenta un único proyecto básico en el que engloba los dos lotes.
- Presenta certificados ISO de la empresa, así como fichas técnicas y certificados de las mamparas placas tipo "pladur" a instalar.
- Presenta planning esquemático de trabajos a realizar y medios humanos asignados, estando las obras comprendidas en las 9 semanas para el lote 1 y el mes de agosto para el lote 2, por lo que se incluirían dentro de los plazos marcados.
- Presenta proyecto básico, si bien es la transcripción literal de textos y planos del anexo técnico de los pliegos.

#### MULTISERVICIOS ARCE, S.L.

Presenta dos sobres (uno por cada lote) con características y estructura similar.

- No presenta ningún tipo de proyecto, planning de obra ni documentación similar. Solamente presenta un compromiso de elaboración de proyecto básico que cumpla los parámetros de los pliegos, en caso de ser adjudicatario.

#### GRUPO AGEMA INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.L.

- Presenta dos proyectos básicos (uno por cada lote) con características y estructura similar.
- Aporta imágenes ilustrativas de las zonas de actuación, en su estado actual.
- No especifica los medios materiales y el personal que se encargará de cada unidad de obra requerida.
- Presenta planning esquemático tiempos de duración de ejecución de partidas de obra. Si bien en ambos sobres el planning adjunto es solamente del Lote Nº. 1 (CIAJ) los tiempos de ejecución difieren, por lo que entiendo que el error está en el título del esquema.
- En el pliego técnico se indicaba:

*"Se establece un plazo máximo de ejecución de 2 meses para el Lote nº 1 y 1 mes para el Lote nº 2, contados a partir del Acta de Comprobación de Replanteo suscrita favorablemente por la Dirección de Obras y, en su defecto, por la fecha del acuerdo de adjudicación del contrato.*

*Según se indica desde la Concejalía de Educación, Infancia, Adolescencia y Juventud, los trabajos relativos al Lote nº 2 deberán ejecutarse preferentemente durante los meses de julio y/o agosto del 2018, con el fin de causar el menor perjuicio posible a los usuarios de la biblioteca. No obstante, se consensará un planning de trabajo entre la Concejalía y la empresa adjudicataria, a fin de poder organizar el normal funcionamiento de los centros. Dicha planificación, para la realización de los trabajos, podrá ser variada por la Concejalía de Educación, Infancia, Adolescencia y Juventud."*



En el planning adjunto a las ofertas, se comprueba que el tiempo estimado para el lote 2 es de 6 semanas, superior al mes estipulado en pliegos como máximo. También establecen una fecha de finalización de los trabajos en el lote 1, de mediados del mes de septiembre y comenzando los trabajos a finales del mes de julio, lo que no se corresponde con las fechas solicitadas por la concejalía de educación.

#### REFORMAS JR, 2011, S.L.

- Presenta dos proyectos básicos (uno por cada lote) con características y estructura similar.
- Identifica, partida por partida, los trabajos a realizar indicando la metodología de las principales actuaciones y aportando imágenes ilustrativas de los mismos.
- No especifica los medios materiales y el personal que se encargará de cada unidad de obra requerida.
- No presenta planning esquemático tiempos de duración de ejecución de partidas de obra. Si bien en ambas ofertas especifica que los plazos de obra se ajustan al máximo marcado en pliegos.

#### IGM, INGENIERÍA Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL, S.L.

- Presenta dos proyectos básicos (uno por cada lote) con características y estructura similar.
- Identifica, partida por partida, los trabajos a realizar indicando la metodología y aportando imágenes ilustrativas de los mismos, así como planos de los estados actual y reformado.
- Especifica los medios materiales y el personal que se encargará de cada unidad de obra requerida.
- Aporta tabla de rendimientos teóricos de cada partida, indicando la duración estimada de cada una de ellas. Así como diagrama de programación de las obras en el que se fija el tiempo de ejecución de las obras, que se ajusta a la duración máxima establecida para cada uno de los lotes.

#### ESTRUCTURAS TUBULARES, S.A.

- Presenta dos proyectos básicos (uno por cada lote) con características y estructura similar.
- No especifica el número personal que se encargará de cada unidad de obra requerida, si bien presenta un compromiso de los medios materiales, personal de dirección y encargados de obra adscrita al mismo.
- Aporta diagrama de programación de las obras en el que se fija el tiempo de ejecución de las obras, que se ajusta a la duración máxima establecida para cada uno de los lotes.

En base a lo indicado anteriormente, y según mi criterio, otorgaría la siguiente puntuación a las ofertas recibidas. No obstante, la Mesa de Contratación con su superior criterio decidirá:

- IVORY MANAGEMENT CONSULTING SERVICES, S.A.  
Lote 1.....39,00 puntos  
Lote 2.....39,00 puntos
- MULTISERVICIOS ARCE, S.L.  
Lote 1.....7,00 puntos  
Lote 2.....7,00 puntos



- GRUPO AGEMA INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.L.  
Lote 1.....30,00 puntos  
  
Lote 2.....30,00 puntos
- REFORMAS JR, 2011, S.L.  
Lote 1.....37,00 puntos  
  
Lote 2.....37,00 puntos
- IGM, INGENIERÍA Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL, S.L.  
Lote 1.....43,00 puntos  
  
Lote 2.....43,00 puntos
- ESTRUCTURAS TUBULARES, S.A.  
Lote 1.....39,00 puntos  
  
Lote 2.....39,00 puntos

En Arroyomolinos, a 14 de diciembre de 2017. El Técnico Municipal. Fdo. Fco. Román Villarrubia Garrido”

Preguntados los miembros de la Mesa por la Secretaria, si tienen alguna pregunta, contestan negativamente.

La Mesa de contratación en su totalidad acepta las puntuaciones otorgadas y hace suyo el informe técnico.

Seguidamente se procede a examinar el contenido del sobre “C”, cuyo resultado tras la realización de los cálculos efectuados por el técnico en la Mesa de Contratación es el siguiente:

“INFORME DE ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS AL PROCEDIMIENTO PARA EL CONTRATO DE OBRAS (POR LOTES) PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE REFORMA EN EL CENTRO CÍVICO POLIFUNCIONAL Y EN LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE ARROYOMOLINOS, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD Y TRAMITACIÓN ORDINARIA. (EXP. 58/17)

---

A esta fase del procedimiento han llegado dos ofertas, correspondientes a las siguientes empresas:

- IVORY MANAGEMENT CONSULTING SERVICES, S.A.
- MULTISERVICIOS ARCE, S.L.
- GRUPO AGEMA INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.L.
- REFORMAS JR, 2011, S.L.
- IGM, INGENIERÍA Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL, S.L.
- ESTRUCTURAS TUBULARES, S.A.



Se establecían dos lotes para ofertar:

- Lote N.º 1
  - Centro Cívico Polifuncional (C/ Batres, 3)
  
- Lote N.º 2
  - Biblioteca Municipal (C/ Madrid, 25)

Todas las empresas presentan oferta para los dos lotes.

Se establecían los siguientes criterios de valoración en los pliegos:

- Criterios valorables en cifras o porcentajes

a) Oferta económica .....Hasta 100 puntos  
Las ofertas se puntúan hasta 100 puntos. Se otorgará la máxima puntuación a la oferta más económica y el resto se puntuarán proporcionalmente con arreglo a la siguiente fórmula.

$$P = \text{MáxP} - 1,5 \times ((\text{OF} - \text{M.OF}) / \text{M.OF}) \times 100$$

P = Es la puntuación correspondiente a la oferta a valorar (si resulta negativa se asignan 0 puntos)

MáxP = Máximo de puntos a otorgar (100 en este caso)

OF = Es la oferta correspondiente al licitador que se valora

M.OF = Mejor oferta de las presentadas

LOTE 1:

El presupuesto base de licitación es de 69.393,50 Euros, repartidos en 57.350,00 Euros más 12.043,50 Euros del 21% de IVA



- IVORY MANAGEMENT CONSULTING SERVICES, S.A. se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las obras por un importe de 53.428,57 € (6,84% de baja) más 11.220,00 € del 21% de IVA. Por tanto, obtiene 83,52 puntos.
- MULTISERVICIOS ARCE, S.L. se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las obras por un importe de 51.041,50 € (11,00% de baja) más 10.718,72 € del 21% de IVA. Por tanto, obtiene 90,95 puntos.
- GRUPO AGEMA INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.L. se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las obras por un importe de 48.138,31 € (16,06% de baja) más 10.109,05 € del 21% de IVA. Por tanto, obtiene 100 puntos.
- REFORMAS JR, 2011, S.L. se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las obras por un importe de 48.245,00 € (15,88% de baja) más 10.131,45 € del 21% de IVA. Por tanto, obtiene 99,67 puntos.
- IGM, INGENIERÍA Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL, S.L. se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las obras por un importe de 52.509,55 € (8,44% de baja) más 10.027,01 € del 21% de IVA. Por tanto, obtiene 86,38 puntos.
- ESTRUCTURAS TUBULARES, S.A. se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las obras por un importe de 56.783,00 € (0,99% de baja) más 11.924,43 € del 21% de IVA. Por tanto, obtiene 73,06 puntos.

#### LOTE 2:

El presupuesto base de licitación es de 62.315,00 Euros, repartidos en 51.500,00 Euros más 10.815,00 Euros del 21% de IVA

- IVORY MANAGEMENT CONSULTING SERVICES, S.A. se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las obras por un importe de 49.688,00 € (3,52% de baja) más 10.434,48 € del 21% de IVA. Por tanto, obtiene 72,72 puntos.
  - MULTISERVICIOS ARCE, S.L. se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las obras por un importe de 45.835,00 € (11,00% de baja) más 9.625,35 € del 21% de IVA. Por tanto, obtiene 86,47 puntos.
  - GRUPO AGEMA INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.L. se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las obras por un importe de 42.042,88 € (18,36% de baja) más 8.829,00 € del 21% de IVA. Por tanto, obtiene 100 puntos.
  - REFORMAS JR, 2011, S.L. se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las obras por un importe de 42.489,00 € (17,50% de baja) más 8.922,69 € del 21% de IVA. Por tanto, obtiene 98,41 puntos.
  - IGM, INGENIERÍA Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL, S.L. se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las obras por un importe de 45.116,44 € (12,40% de baja) más 9.474,45 € del 21% de IVA. Por tanto, obtiene 89,03 puntos.
  - ESTRUCTURAS TUBULARES, S.A. se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las obras por un importe de 50.580,00 € (1,79% de baja) más 10.621,80 € del 21% de IVA. Por tanto, obtiene 69,54 puntos.
- Criterios ponderables en función de un juicio de valor

La puntuación obtenida según los criterios ponderables en función de un juicio de valor es la indicada en el informe técnico de valoración con fecha 14 de diciembre de 2017.



CUADRO RESUMEN DE VALORACIÓN DE EMPRESAS

LOTE 1

EMPRESA:	PUNT. SOBRE B	PUNT. SOBRE c	TOTAL
IVORY MANAGEMENT CONSULTING SERVICES, S.A.	83,52	39	122,52
MULTISERVICIOS ARCE, S.L.	90,95	7	97,95
GRUPO A GEMA INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.L.	100,00	30	130,00
REFORMAS JR, 2011, S.L.	99,67	37	136,67
IGM, INGENIERÍA Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL, S.L.	86,38	43	129,38
ESTRUCTURAS TUBULARES, S.A.	73,06	39	112,06

LOTE 2

EMPRESA:	PUNT. SOBRE B	PUNT. SOBRE c	TOTAL
IVORY MANAGEMENT CONSULTING SERVICES, S.A.	72,72	39	111,72
MULTISERVICIOS ARCE, S.L.	86,47	7	93,47
GRUPO A GEMA INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.L.	100,00	30	130,00
REFORMAS JR, 2011, S.L.	98,41	37	135,41
IGM, INGENIERÍA Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL, S.L.	89,03	43	132,03
ESTRUCTURAS TUBULARES, S.A.	69,54	39	108,54

En base a los criterios de valoración establecidos, la oferta presentada por REFORMAS J.R 2011, S.L., es la que obtiene la mayor puntuación total EN AMBOS LOTES, no obstante, la Mesa de Contratación con su superior criterio decidirá.

En Arroyomolinos, a 18 de diciembre de 2017. El Técnico Municipal. Fdo. Fco. Román Villarrubia Garrido"

El Técnico eleva a la Mesa la propuesta de adjudicación a la mercantil REFORMAS JR, 2011, S.L., votando a favor de la misma el Presidente y todos los vocales.

A continuación se prosigue con el siguiente punto de la Mesa.

- 2. Revisión de documentación tras subsanación de defectos relativa al expediente 48/17 para llevar a cabo el contrato mixto denominado "Suministro de un software para el seguimiento de la implantación y cumplimiento del Protocolo de Transparencia y Buen Gobierno del Ayuntamiento de Arroyomolinos" a adjudicar por procedimiento negociado sin publicidad, tramitación ordinaria y por pluralidad de criterios de adjudicación.**

Se trae a la Mesa la documentación rectificada por la mercantil PKF ATTEST ITC, S.L., la cual fue objeto de revisión el pasado 12 de diciembre. Comprobada la misma por el Secretario Municipal, la Mesa la declara correcta.

A continuación se prosigue con el siguiente punto de la Mesa.



**3. Revisión de documentación del expediente 46/17: contrato administrativo de servicios denominado: "Iluminación, sonorización de actividades festivas y actos protocolarios", a adjudicar por procedimiento abierto, tramitación ordinaria y por pluralidad de criterios de adjudicación.**

Revisada la documentación presentada por la mercantil LA PIRÁMIDE ESPECTÁCULOS, S.L., la Mesa la declara correcta.

Siendo las 10:15 horas y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión, de todo lo cual como Secretaria de la Mesa, extiendo la presente acta.

1. The first part of the document is a letter from the author to the editor of the journal. The letter discusses the author's interest in the topic and the reasons for writing the paper. It also mentions the author's previous work in the field and expresses a hope that the current work will contribute to the understanding of the subject.

2. The second part of the document is the abstract of the paper. It provides a brief summary of the main findings and conclusions of the study. The abstract is written in a concise and clear manner, highlighting the key points of the research.

3. The third part of the document is the introduction. It sets the context for the study and outlines the objectives of the research. The introduction also discusses the significance of the topic and the author's approach to the study.

4. The fourth part of the document is the methodology. It describes the methods used in the study, including the data collection and analysis techniques. The methodology is presented in a detailed and systematic manner, allowing the reader to understand the procedures used in the research.

5. The fifth part of the document is the results. It presents the findings of the study in a clear and organized manner. The results are supported by data and statistical analysis, and are presented in a way that is easy to understand.

6. The sixth part of the document is the discussion. It discusses the implications of the findings and compares them with previous research in the field. The discussion also addresses the limitations of the study and suggests areas for future research.

7. The seventh part of the document is the conclusion. It summarizes the main findings of the study and provides a final statement on the significance of the research. The conclusion is written in a clear and concise manner, highlighting the key points of the study.

8. The eighth part of the document is the references. It lists the sources used in the study, including books, articles, and other publications. The references are presented in a standard format, allowing the reader to locate the sources if needed.

9. The ninth part of the document is the appendix. It contains additional information related to the study, such as data tables, figures, and other supplementary materials. The appendix is presented in a clear and organized manner, allowing the reader to access the information easily.

10. The tenth part of the document is the index. It provides a list of the topics covered in the document, along with the page numbers where they can be found. The index is presented in a clear and organized manner, allowing the reader to navigate the document easily.